

Quito, 20 de marzo del 2015.

Señores:

ACCIONISTA INGEINT SA.

De mis consideraciones.-

Presento este informe como representante legal de la compañía INGEINT S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2014 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social no ha sido alentador para este año, se mantiene la inestabilidad política y se presenta alta competencia en el área de los servicios que ofrece nuestra empresa.
2. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.
3. La compañía no ha iniciado su operatividad comercial.
4. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.
5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.
6. En cuanto a los aspectos operacionales se han realizado nuevas alianzas, contactos y acercamientos con empresas que son potenciales clientes y esperamos que en este año podamos concretar algunas contrataciones.

Atentamente;



Orlando Curieles,
Gerente General INGEINT S.A